



MARCO GUTIÉRREZ V.

Una “guerra” de encendidas declaraciones parlamentarias y críticas al ministro de Economía, Nicolás Grau, y al subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, tras el error en los datos de extracción en la merluza común —que motivaron solicitudes de renuncias de ambos—, marcaron ayer la sesión de la comisión mixta que discute el proyecto de fraccionamiento pesquero. Esta iniciativa que impulsa el Ejecutivo desde septiembre de 2024 en el Congreso busca reducir las cuotas de extracción al rubro industrial y aumentarlas al artesanal.

En la sesión, el diputado Sergio Bobadilla (UDI) pidió las renuncias del ministro y del subsecretario de Pesca, a quienes les señaló que no eran “interlocutores válidos”. El diputado Leonidas Romero (independiente) lamentó que el ministro siga respaldando “a un funcionario que mintió”, y afirmó que esperaba que Julio Salas dejara su cargo.

Luego de cerca de tres horas de tensos debates entre parlamentarios afines al Gobierno y de la oposición, el presidente de la comisión Fidel Espinoza (PS), señaló que no existía unanimidad para reabrir la votación de la fracción de la merluza común, atribuyendo al diputado Jorge Brito (Frente Amplio, FA) el no conceder ese acuerdo.

El ministro Grau había manifestado hace unos días su intención de pedir a la comisión la alternativa de votar nuevamente la distribución de esta pesquería. Ello, tras reconocer el error de Salas, quien indicó que la industria logró capturar en 2024 solo el 61% de las cuotas de este recurso, cuando el dato real es de 93%. Esto ocurrió la semana pasada, antes de una votación clave sobre la merluza.

Bruto señaló ayer que no tenía nuevos antecedentes para modificar la votación de la comisión de la semana pasada, que dio el 52% de la cuota de la merluza común a los artesanales y 48% a la industria. En la ley vigente esos porcentajes son de 40% y 60%, respectivamente. Además, el diputado del FA recordó que ya habían bajado sus expectativas desde el 70% aprobado antes en la Cámara de Diputados para los artesanales.

Al no existir unanimidad, Espinoza puso en votación utilizar otro mecanismo que adelantó a “El Mercurio” la semana pasada. Este consiste en que desde la comisión mixta saldrá un informe que señalará que en alrededor de 20 pesquerías ya están sancionadas las nuevas distribuciones de

Integrantes de la comisión mixta solicitaron renuncias al ministro Grau y al subsecretario Salas:

# Tras tenso debate por error del Gobierno, parlamentarios abren espacio a una nueva distribución de cuotas de merluza común

La instancia que preside el senador Fidel Espinoza (PS) pedirá a las salas de la Cámara y el Senado votar por separado esta pesquería. Las cuotas en otros 20 recursos ya están zanjadas a favor de los artesanales.

**“Lejos de haber mala fe, es un error de forma y no le corresponde asumir responsabilidad a otra autoridad, sino que a mí”.**

JULIO SALAS  
SUBSECRETARIO DE PESCA

**“El daño que han causado ambos (Grau y Salas) producto del engaño y producto de entregar datos falsos es irreparable, especialmente para las trabajadoras”.**

SERGIO BOBADILLA  
DIPUTADO UDI

extracción, pero se solicitará a las salas de la Cámara y del Senado votar por separado el tema de la merluza.

La opción de Espinoza ganó por seis votos a favor y cuatro en contra. Esas votaciones serían después de la cuenta del Presidente Gabriel Boric al Congreso, el 1 de junio, debido a que la comisión aún tiene sesiones pendientes y —en medio— hay semanas distritales para el Senado y la Cámara.

### Opción de nuevo acuerdo

Antes de la votación de la fórmula del senador Espinoza, se vivió otra polémica. Ello, porque el senador Daniel Núñez (PC) pretendía una salida diferente a la del presidente de la comisión para resolver la distribución de la merluza común.



El subsecretario de Pesca, Julio Salas, reapareció ayer en la comisión mixta tras el error en las cifras informadas la semana pasada. A la instancia también acudió el ministro de Economía, Nicolás Grau.

Núñez planteó lograr un acuerdo en los próximos días para que la reducción de los porcentajes aprobados en la merluza fueran graduales, para que así PacificBlue se adaptara a ese escenario. Dicha pesquera industrial con sede en Talcahuano —donde participan las familias Sarquis, Santa Cruz y Stengel— anunció el miércoles pasado su cierre a partir de 2026, por la baja en la cuota de la merluza común al 48% para el sector industrial. Esto afectaría a 800 empleos directos de la firma y a 2.400 indirectos.

De hecho, el senador PC dejó una indicación a la secretaria de la comisión sobre la gradualidad en la entrada en vigencia de la nueva fracción de la merluza.

Otros parlamentarios oficialistas apoyaban esa alternativa, pero primó la voluntad de Espinoza.

De todos modos, el senador PS le indicó a Núñez que la votación en las salas abría una puerta para lograr acuerdos que no solo sean avanzar de forma paulatina al 52%-48% ya visados en la comisión.

### Financiamiento

La próxima vez que sesione la comisión mixta tendrá que abordar el nuevo mecanismo de financiamiento que planteó ayer el ministro Grau para costear el proyecto de ley de fraccionamiento. Esto, porque la reducción del fraccionamiento para la industria implica menores in-

gresos fiscales. Originalmente, el Ejecutivo pretendía cubrir esto con la subasta del crecimiento anual —de hasta 15%— de la cuota del jurel.

Grau señaló ayer que sin subastas, existirá un déficit de \$26.000 millones en 2026 y luego se estabilizaría en cerca de \$30.000 millones anuales. Para mitigar eso, el ministro planteó como solución una alternativa que promovió el diputado Leonidas Romero. Esta consiste en cobrar una patente a la actividad pesquera industrial que explote los trasposos de cuotas internacionales de jurel a Chile.

El secretario de Estado estimó que con esto se estaría recaudando más de \$20.000 millones al año. En el Ejecutivo enfatizaron

**“Lamento que el señor ministro respalde a un funcionario que mintió. Esperaría que el señor Julio Salas dejara el cargo. No me da confianza el subsecretario en la comisión”.**

LEONIDAS ROMERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**“Voté en conciencia el 52% (de la merluza) y debidamente informado. Mis asesores obtuvieron los datos del Sernapesca y sabía cuánto sacaba la industria”.**

DANIEL NÚÑEZ  
SENADOR PC

que no se trata de un nuevo impuesto, sino que de una patente que se aplica a las empresas que opten por pescar en aguas chilenas las cuotas de jurel traspasadas por otros países miembros de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS).

El senador David Sandoval (UDI) solicitó que en este tema se considere la visión del exsubsecretario de Pesca Andrés Couve, quien en un informe indicó que sin licitación del crecimiento del jurel, la recaudación fiscal bajaría solo en 2025 y sube en años posteriores. Eso, considerando los nuevos porcentajes de fraccionamiento.

El diputado Bobadilla, en tanto, se opuso y calificó la propuesta como inconstitucional.